GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

IES SIERRA DE LA VIRGEN
IES Sierra de la Virgen apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA ESO

Concepto	Explicación	Puntuación
Examen teórico	Cada evaluación se planteará, en función de los contenidos que se trabajen, un examen teórico sobre los mismos. En caso de que el alumno sea observado copiando en el examen, obtendrá una calificación de 0 puntos.	20%
Trabajo	Trabajos: estarán relacionados con las unidades didácticas. Los trabajos se calificarán con nota numérica de 0 a 10 puntos. En caso de plagio o copia el alumno obtendrá una calificación de 0 puntos en este apartado. Cada falta de ortografía penalizará con 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto (escala sobre 10 puntos) en la calificación de cada trabajo. La entrega del trabajo fuera del plazo establecido será aceptada con una penalización de 2 puntos sobre 10. No se recogerán trabajos una vez corregidos. También se incluyen en este apartado tareas y fichas diarias llevadas a cabo durante las clases.	10%
Evaluación de la práctica	Evaluación obtenida mediante la ejecución de la práctica en las distintas unidades didácticas.	40%
Participación, respeto, indumentaria y aseo personal	Mantener una correcta actitud, respetar a los compañeros, mostrar valores de compañerismo y cooperación en clase, esforzarse en la realización de las actividades de clase, ejecución de la práctica, etc. La ejecución de una conducta inadecuada será anotada en una tabla y penalizará 0,1 puntos. Durante una sesión práctica podrían sumarse varias penalizaciones. Equiparse con la vestimenta apropiada durante las sesiones de Educación Física y asearse una vez concluida la clase de Educación Física. Traer camiseta de repuesto.	10%
Deporte reglado	Práctica habitual en escuela deportiva, fuera del horario habitual.	5%
STRAVA/RELIVE	Recorrer una distancia máxima de 100 kilómetros andando o 200 kilómetros en bicicleta y registrarla con la app STRAVA/RELIVE (la duración de la actividad debe ser de, al menos, 15 minutos y la distancia recorrida mínima debe ser de 2 kilómetros). Durante la sesión será necesario hacer una foto realizada durante el propio recorrido.	10%
Fruta que complementa el bocadillo	Traer una pieza de fruta a cada clase de Educación Física. Cada día que se traiga la pieza de fruta, computará con la puntuación proporcional equivalente al total de días impartidos por evaluación. Ejemplo: una evaluación tiene un total de “b” sesiones de Educación Física, la puntuación obtenida en cada sesión será a/b, siendo “a” el número de días que se ha traído fruta a lo largo de la evaluación y “b” el número de días que se ha impartido docencia de Educación Física en esa evaluación. La fruta se deberá comer al inicio de la clase de Educación Física o al final de la misma.	10%
Práctica: “Soy docente por un día”	Elaborar un trabajo relacionado con el desarrollo de una sesión práctica por escrito de un contenido de EF, siguiendo las indicaciones marcadas por el profesor (se entregará un documento con los pasos a seguir). Será indispensable, para poder ser evaluado, ejecutar la sesión al resto de compañeros de clase. Los contenidos a trabajar no se podrán repetir. La práctica escrita debe entregarse con al menos una semana de antelación de la fecha en la que se quiere realizar. Quedará a disposición del profesor, en base a su planificación el que la sesión se pueda ejecutar.	5%

La calificación máxima que puede obtenerse en cada evaluación y en la final es de 11 puntos. En caso de obtener una calificación superior a 10 en cualquiera de las tres evaluaciones, en el boletín aparecerá la calificación “sobresaliente” y la calificación numérica exacta será aplicada al final de curso para calcular la evaluación final. En caso de obtener una calificación superior a 10 en la evaluación final, en el boletín aparecerá la calificación de sobresaliente.

ESPECIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La entrega del trabajo fuera de la fecha señalada acarreará una penalización de 2 puntos en la calificación del trabajo sobre 10 puntos. No se recogerá ningún trabajo después de que los alumnos reciban la nota.

Será requisito inexcusable asistir el día del examen. Podrá realizar el examen de forma extraordinaria aquel alumno que justifique de forma adecuada (únicamente se permite mediante justificante con cita médica firmado y sellado) su ausencia el día del examen. La justificación tendrá que ser por causa mayor o enfermedad de consideración. No se realizará examen a aquellos alumnos que entreguen únicamente el justificante de padre/madre/tutor. El examen se realizará el primer día que tenga clase de Educación Física que esté presente el alumno y habiendo entregado el justificante.

La evaluación de la destreza motriz se realizará mediante una evaluación individualizada en cada una de las unidades didácticas ejecutadas, de la que se obtendrá una calificación numérica que oscilará de 0 a 10 puntos. Este apartado cumple lo expuesto sobre justificación de faltas relativas a la ejecución de examen, al tratarse, también, de un examen. La calificación correspondiente a la evaluación del apartado relativo a la práctica de cada unidad o situación de aprendizaje se aplicará en función del número de sesiones dedicadas a su desarrollo.

En caso de que un alumno asista a clase y, por causa justificada, no pueda realizar práctica durante un día de manera puntual, en la medida de su problema, intentará ejecutar práctica o realizará labores de ayuda al docente y/o sus compañeros, se le encomendará otra tarea basada en la realización una ficha de sesión, un análisis, una reflexión… todo ello buscando el desarrollo de los contenidos programados.

Para aquellos alumnos que de forma reiterada asistan a clase y no puedan realizar práctica física 5 o más días, se compensará la ausencia de evaluación con la realización de un trabajo que exigirá una mayor dedicación temporal que en el caso anterior. En el caso de que el trabajo no sea entregado será calificado con una nota de 0 en esa unidad didáctica.

ESPECIFICACIONES RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y LA FINAL

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación dependerá de las unidades didácticas que las compongan. En cada evaluación se responderá a los criterios de calificación señalados anteriormente.

Las calificaciones finales de cada evaluación serán comunicadas al alumnado una vez realizadas las correspondientes juntas de evaluaciones mediante los boletines de calificaciones.

La distribución de las calificaciones para el curso actual corresponde a:

1ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 1ª evaluación.
2ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 2ª evaluación.
3ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 3ª evaluación.

Evaluación Final: 33,33% de la calificación obtenida en la 1ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 2ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Las calificaciones obtenidas por el alumnado aparecen reflejadas en el boletín atendiendo a los siguientes criterios:

Insuficiente	Menos de 5
Suficiente	Entre 5 y 5,99
Bien	Entre 6 y 6,99
Notable	Entre 7 y 8,99
Sobresaliente	Entre 9 y 10

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En cada evaluación comenzará nuevamente desde cero la calificación del alumnado manteniendo la estructura de los criterios de evaluación.

No podrá ser recuperada bajo ningún concepto la evaluación anterior, debiendo mediar esta con las posteriores.

Los alumnos cuya media de las tres evaluaciones sea inferior a 5 puntos no podrán superar la materia y deberán presentarse al proceso de recuperación en el presente curso que se realizará en el mes de junio.

El proceso de recuperación consiste en la realización de una prueba teórica basada en un examen, en el que se incluirán los contenidos desarrollados a lo largo del curso, y una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados en el presente curso. Cada prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final y será obligatorio obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos para superar la materia.

CRITERIOS DE REDONDEO

Ante las calificaciones que se obtengan como nota final de cada evaluación, así como en la calificación final de la materia de Educación Física se aplicarán los siguientes criterios de redondeo:

- Para poder superar la evaluación y/o la materia es obligatorio obtener una calificación de, al menos, 5 puntos, considerándose no superada la evaluación o la materia cualquier nota por debajo de ésta. Es decir, no se redondeará la nota en ningún caso ante calificaciones por debajo de 5 puntos. Esto se traduce en una nota de insuficiente en sigad si la media es inferior a 5.

- Ante calificaciones que superen los 5 puntos, se aplicará el redondeo al alza cuando la calificación sea de ,75 en adelante. Por ejemplo, si la nota es de un 6,75 en sigad aparecerá una calificación de notable.

PROCESO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de cursos anteriores tendrán la oportunidad de recuperarla si obtienen una calificación igual o superior a 6 puntos las dos primeras evaluaciones del presente curso.

En el caso de alumnos que en la primera y/o segunda evaluación no obtengan esta calificación tendrán la opción de recuperar esta materia pendiente a través de un examen práctico (50%) y un examen teórico (50%).

En este último caso, será necesario obtener una calificación final de, al menos, 5 puntos tras aplicar los porcentajes de cada una de las dos pruebas para poder superar la materia.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

IES SIERRA DE LA VIRGEN
IES Sierra de la Virgen apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO

Concepto	Explicación	Puntuación
Examen teórico	Cada evaluación se planteará, en función de los contenidos que se trabajen, un examen teórico sobre los mismos. En caso de que el alumno sea observado copiando en el examen, obtendrá una calificación de 0 puntos.	10%
Trabajo	Trabajos: estarán relacionados con las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el curso. Los trabajos se calificarán con nota numérica de 0 a 10 puntos. En caso de plagio o copia el alumno obtendrá una calificación de 0 puntos en este apartado. Cada falta de ortografía penalizará con 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto (escala sobre 10 puntos) en la calificación de cada trabajo. La entrega del trabajo fuera del plazo establecido será aceptada con una penalización de 2 puntos sobre 10. No se recogerán trabajos una vez corregidos.	10%
Evaluación de la práctica	Evaluación obtenida mediante la ejecución de la práctica en las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.	50%
Organización y desarrollo de actividades	El Departamento de Educación Física organizará durante el curso escolar diferentes eventos en los que será necesaria la implicación del alumnado. Este apartado comprende la necesidad de organizar actividades que se realizarán durante las diferentes evaluaciones.	10%
Participación, respeto, indumentaria y aseo personal	Mantener una correcta actitud, respetar a los compañeros, mostrar valores de compañerismo y cooperación en clase, esforzarse en la realización de las actividades de clase, ejecución de la práctica, etc. La ejecución de una conducta inadecuada será anotada y penalizará 0,1 puntos. Durante una sesión práctica podría sumarse varias penalizaciones. Equiparse con la vestimenta apropiada durante las sesiones de Educación Física y asearse una vez concluida la clase de Educación Física. Traer camiseta de repuesto.	10%
STRAVA/RELIVE	Recorrer una distancia máxima de 100km/andando o 200km/bicicleta y registrarla con la app STRAVA/RELIVE (la duración de la actividad debe ser de, al menos, 15 minutos y la distancia recorrida mínima debe ser de 2 kilómetros). Durante la sesión será necesario hacer una foto realizada durante el propio recorrido.	10%
Fruta que complementa el bocadillo	Traer una pieza de fruta a cada clase de Educación Física. Cada día que se traiga la pieza de fruta, computará con la puntuación proporcional equivalente al total de días impartidos por evaluación, Ejemplo: una evaluación tiene un total de “b” sesiones de Educación Física, la puntuación obtenida en cada sesión será a/b, Siendo “b” el número de días que se ha traído fruta a lo largo de la evaluación y “b” el número de días que se ha impartido docencia de Educación Física en esa evaluación. La fruta se deberá comer al inicio de la clase de Educación Física o al final de la misma.	10%

La calificación máxima que puede obtenerse en cada evaluación y en la final es de 11 puntos. En caso de obtener una calificación superior a 10 en cualquiera de las tres evaluaciones, en el boletín aparecerá la calificación “10” y la calificación numérica exacta será aplicada al final de curso para calcular la evaluación final. En caso de obtener una calificación superior a 10 en la evaluación final, en el boletín aparecerá la calificación de 10.

ESPECIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Las faltas de asistencia deberán ser justificadas y, en su caso, compensadas con la realización de los trabajos que el profesor estime oportuno, sobre los contenidos impartidos en ausencia del alumno. La inasistencia a 5 o más clases conllevaría la realización de un trabajo equivalente a la ausencia señalada. La falta por expulsión no computa.

Será requisito inexcusable asistir el día del examen. Podrá realizar el examen de forma extraordinaria aquel alumno que justifique de forma adecuada su ausencia el día del examen (justificante de cita médica firmado y sellado). La justificación tendrá que ser por causa mayor o enfermedad de consideración. La justificación tendrá que ser por causa mayor o enfermedad de consideración. No se realizará examen a aquellos alumnos que entreguen únicamente el justificante de padre/madre/tutor. El examen se realizará el primer día que tenga clase de Educación Física que esté presente el alumno y habiendo entregado el justificante.

La evaluación de la destreza motriz se realizará mediante una evaluación individualizada en cada una de las unidades didácticas ejecutadas, de la que se obtendrá una calificación numérica que oscilará de 0 a 10 puntos. Este apartado cumple lo expuesto sobre justificación de faltas relativas a la ejecución de examen, al tratarse, del mismo modo, de un examen.

La calificación correspondiente al apartado de práctica será la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas de cada una de las unidades didácticas entre el número de pruebas prácticas realizadas a lo largo de la evaluación.

En caso de que un alumno asista a clase y, por causa justificada, no pueda realizar práctica durante un día de manera puntual, en la medida de su problema, intentará ejecutar práctica o realizará labores de ayuda al docente y/o sus compañeros, se le encomendará otra tarea basada en la realización una ficha de sesión, un análisis, una reflexión… todo ello buscando el desarrollo de los contenidos programados.

Para aquellos alumnos que de forma reiterada asistan a clase y no puedan realizar práctica física 5 o más días, se compensará la ausencia de evaluación con la realización de un trabajo que exigirá una mayor dedicación temporal que en el caso anterior. En el caso de que el trabajo no sea entregado será calificado con una nota de 0 en esa unidad didáctica.

ESPECIFICACIONES RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y FINAL INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación dependerá de las unidades didácticas que las compongan. En cada evaluación se responderá a los criterios de calificación señalados anteriormente.

Las calificaciones finales de cada evaluación serán comunicadas al alumnado una vez realizadas las correspondientes juntas de evaluaciones mediante los boletines de calificaciones.

La distribución de las calificaciones para el curso actual corresponde a:

1ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 1ª evaluación..
2ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 2ª evaluación.
3ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 3ª evaluación.

Evaluación Final: 33,33% de la calificación obtenida en la 1ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 2ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

CRITERIOS DE REDONDEO

Ante las calificaciones que se obtengan como nota final de cada evaluación, así como en la calificación final de la materia de Educación Física se aplicarán los siguientes criterios de redondeo:

- Para poder superar la evaluación y/o la materia es obligatorio obtener una calificación de, al menos, 5 puntos, considerándose no superada la evaluación o la materia cualquier nota por debajo de ésta. Es decir, no se redondeará la nota en ningún caso ante calificaciones por debajo de 5 puntos.

- Ante calificaciones que superen los 5 puntos, se aplicará el redondeo al alza cuando la calificación sea de ,75 en adelante. Por ejemplo, si la nota es de un 6,75 en sigad aparecerá una calificación de 7.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

No podrá ser recuperada bajo ningún concepto la evaluación anterior, debiendo mediar esta con las posteriores. Cada evaluación comenzará nuevamente desde cero manteniendo la estructura de los criterios de evaluación.

Los alumnos cuya media de las tres evaluaciones sea inferior a 5 puntos no podrán superar la materia y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

La evaluación extraordinaria consiste en la realización de una prueba teórica basada en un examen, en el que se incluirán los contenidos desarrollados a lo largo del curso, y una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados en el presente curso. Cada prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final y será obligatorio obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos para superar la materia.

ESPECIFICACIONES RELATIVA A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a una prueba de evaluación teórica y otra prueba práctica que serán realizadas al final de la evaluación y en las que serán evaluados de todos los contenidos que se impartan a lo largo de la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 2º BACHILLERATO

Concepto	Explicación	Puntuación
Parte teórica	Cada evaluación se planteará, en función de los contenidos que se trabajen, un examen o trabajo teórico o teórico-práctico sobre los mismos. En caso de que se detecte que un alumno/a ha copiado en un examen o trabajo, obtendrá una calificación de 0 puntos.	20%
Evaluación de la práctica	Evaluación obtenida mediante la ejecución de la práctica en las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.	50%
Organización y desarrollo de actividades	El Departamento de Educación Física organizará durante el curso escolar diferentes eventos en los que será necesaria la implicación del alumnado. Este apartado comprende la necesidad de organizar actividades que se realizarán durante las diferentes evaluaciones.	20%
Participación, respeto, indumentaria y aseo personal	Mantener una correcta actitud, respetar a los compañeros, mostrar valores de compañerismo y cooperación en clase, esforzarse en la realización de las actividades de clase, ejecución de la práctica, etc. La ejecución de una conducta inadecuada será anotada y penalizará 0,1 puntos. Durante una sesión práctica podrían sumarse varias penalizaciones. Equiparse con la vestimenta apropiada durante las sesiones de Educación Física y asearse una vez concluida la clase de Educación Física. Traer camiseta de repuesto.	10%
STRAVA/RELIVE	Recorrer una distancia máxima de 50 kilómetros andando o 100 kilómetros en bicicleta y registrarla con la app STRAVA/RELIVE (la duración de la actividad debe ser de, al menos, 15 minutos y la distancia recorrida mínima debe ser de 2 kilómetros). Durante la sesión será necesario hacer una foto realizada durante el propio recorrido.	10%

La calificación máxima que puede obtenerse en cada evaluación y en la final es de 11 puntos. En caso de obtener una calificación superior a 10 en cualquiera de las tres evaluaciones, en el boletín aparecerá la calificación “10” y la calificación numérica exacta será aplicada al final de curso para calcular la evaluación final. En caso de obtener una calificación superior a 10 en la evaluación final, en el boletín aparecerá la calificación de 10.

ESPECIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º BACHILLERATO)

Las faltas de asistencia deberán ser justificadas y, en su caso, compensadas con la realización de los trabajos que el profesor estime oportuno, sobre los contenidos impartidos en ausencia del alumno. La inasistencia a 5 o más clases conllevaría la realización de un trabajo equivalente a la ausencia señalada. La falta por expulsión no computa.

Será requisito inexcusable asistir el día del examen. Podrá realizar el examen de forma extraordinaria aquel alumno que justifique de forma adecuada su ausencia el día del examen (justificante de cita médica firmado y sellado). La justificación tendrá que ser por causa mayor o enfermedad de consideración. No se realizará examen a aquellos alumnos que entreguen únicamente el justificante de padre/madre/tutor. El examen se realizará el primer día que tenga clase de Educación Física que esté presente el alumno y habiendo entregado el justificante.

La evaluación de la destreza motriz se realizará mediante una evaluación individualizada en cada una de las unidades didácticas ejecutadas, de la que se obtendrá una calificación numérica que oscilará de 0 a 10 puntos. Este apartado cumple lo expuesto sobre justificación de faltas relativas a la ejecución de examen, al tratarse, del mismo modo, de un examen.

La calificación correspondiente al apartado de práctica será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas de las unidades didácticas entre el número de pruebas prácticas realizadas a lo largo de la evaluación, teniendo en cuenta la duración de cada una de ellas.

En caso de que un alumno asista a clase y, por causa justificada, no pueda realizar práctica durante un día de manera puntual, en la medida de su problema, intentará ejecutar práctica o realizará labores de ayuda al docente y/o sus compañeros, se le encomendará otra tarea basada en la realización una ficha de sesión, un análisis, una reflexión… todo ello buscando el desarrollo de los contenidos programados.

Para aquellos alumnos que de forma reiterada asistan a clase y no puedan realizar práctica física 5 o más días, se compensará la ausencia de evaluación con la realización de un trabajo que exigirá una mayor dedicación temporal que en el caso anterior. En el caso de que el trabajo no sea entregado será calificado con una nota de 0 en esa unidad didáctica.

ESPECIFICACIONES RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y LA FINAL. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación dependerá de las unidades didácticas que las compongan. En cada evaluación se responderá a los criterios de calificación señalados anteriormente.

Las calificaciones finales de cada evaluación serán comunicadas al alumnado una vez realizadas las correspondientes juntas de evaluaciones mediante los boletines de calificaciones.

La distribución de las calificaciones para el curso actual corresponde a:

1ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 1ª evaluación.
2ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 2ª evaluación.
3ª Evaluación: 100% de la calificación obtenida por el alumno en la 3ª evaluación.

Evaluación Final: 33,33% de la calificación obtenida en la 1ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 2ª evaluación + 33,33% de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

CRITERIOS DE REDONDEO

Ante las calificaciones que se obtengan como nota final de cada evaluación, así como en la calificación final de la materia de Educación Física se aplicarán los siguientes criterios de redondeo:

- Para poder superar la evaluación y/o la materia es obligatorio obtener una calificación de, al menos, 5 puntos, considerándose no superada la evaluación o la materia cualquier nota por debajo de ésta. Es decir, no se redondeará la nota en ningún caso ante calificaciones por debajo de 5 puntos. Esto se traduce en una nota de insuficiente en sigad si la media es inferior a 5.

- Ante calificaciones que superen los 5 puntos, se aplicará el redondeo al alza cuando la calificación sea de ,75 en adelante. Por ejemplo, si la nota es de un 6,75 en sigad aparecerá una calificación de 7.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

No podrá ser recuperada bajo ningún concepto la evaluación anterior, debiendo mediar esta con las posteriores. Cada evaluación comenzará nuevamente desde cero manteniendo la estructura de los criterios de evaluación.

Los alumnos cuya media de las tres evaluaciones sea inferior a 5 puntos no podrán superar la materia y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

La evaluación extraordinaria consiste en la realización de una prueba teórica basada en un examen, en el que se incluirán los contenidos desarrollados a lo largo del curso, y una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados en el presente curso. Cada prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final y será obligatorio obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos para superar la materia.

ESPECIFICACIONES RELATIVA A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a una prueba de evaluación teórica y otra prueba práctica que serán realizadas al final de la evaluación y en las que serán evaluados de todos los contenidos que se impartan a lo largo de la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 1º, 2º Y 3º ESO

Se presentan a continuación los criterios de calificación comunes a 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO:

Seguimiento del trabajo y la participación activa en las sesiones del aula.	20%
Actividades y tareas realizadas	40%
Trabajo teórico-práctico o proyecto de evaluación	40%

La nota final de la evaluación será la suma de las ponderaciones anteriores. La evaluación se concibe de forma continua, y la nota final, la media de las tres evaluaciones. Si al final del curso académico el alumno no ha logrado superar la materia, se ha previsto una **recuperación final ordinaria en junio**.

Se considerará que la materia está superada cuando la nota final del curso sea un 5 o superior. Para la recuperación de junio se facilitará a la familia el plan de estudio y preparación, que quedará reflejado por escrito.

La **realización de prácticas "deshonestas" como el plagio supone un 0 en la actividad**. Se considerará plagio a aquella reproducción total o parcial de un contenido que no corresponde a la autoría del alumnado sin mencionar las fuentes de las que proviene. Eso incluye tanto textos publicados en internet o en papel como textos elaborados por otros estudiantes.

Dado que la evaluación es continua, en el caso de que algún alumno no superase una evaluación tendrá opción de recuperarla con el trabajo realizado en la siguiente evaluación. En el caso de que a final de curso no estuviese la materia superada, deberá entregar un dossier de recuperación en junio con las actividades que le indique el docente.